

INFORMES ANTICIPADOS DE PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE DIPUTADOS Y SENADORES

Introducción

Con el fin de transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía sobre los ingresos y gastos de los partidos políticos durante los procesos internos de selección para la postulación de candidatos a cargos de diputados y senadores, se publican los resultados concentrados derivados de los informes anticipados de procesos internos de selección de candidatos a cargos de Diputados y Senadores entregados al Instituto Federal Electoral.

Esta publicación se realiza de conformidad con el artículo 31.1, inciso f), fracción II del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales; 4.11 del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Partidos Políticos Nacionales que Formen Coaliciones y con el Punto Tercero del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por medio del cual se Instruye al Secretario Técnico para que lleven a cabo los Trámites Correspondientes para hacer del Conocimiento Público los Informes a que se refiere el artículo 31, inciso f), fracciones I, II, III y IV del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales.

La información presentada a continuación corresponde únicamente a lo reportado ante la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales por los partidos políticos y la coalición Alianza por México.

En los casos en los que el Partido Acción Nacional declaró haber designado directamente a sus candidatos a Diputados y Senadores por mayoría relativa a través de su Consejo Ejecutivo Nacional, se dejan así indicado y se refleja que no hubo ingresos ni gastos.

Por lo que respecta a la coalición Alianza por México, en aquellos casos en los que se declaró en los informes respectivos no haber incurrido en ningún gasto ni recibido aportación alguna que beneficiara a la campaña interna de algún candidato, se dejó indicada tal circunstancia llenando los rubros respectivos en ceros.

Los partidos Nueva Alianza y Partido del Trabajo hicieron del conocimiento de la Comisión que no tuvieron procesos internos para la selección de sus candidatos a Diputados y Senadores, por lo que no presentaron ni se reporta informe. Por su parte, el partido Convergencia declaró que en sus procesos internos no se llevaron a cabo gastos para la promoción de campañas internas ni se recibieron aportaciones de ningún tipo.

Finalmente, ni el Partido de la Revolución Democrática ni el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina hicieron entrega de los informes respectivos ni presentaron aclaración alguna.

